AÑO III — MARTES 5 DE NOVIEMBRE DE 1901 — NUM. 934

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES

Provincias:	3 meses,	ptas.	3,50
»	6	»	7
»	12	»	14
Extranjero:	3	»	8,50
»	6	»	16
»	12	»	32

Diario de Avisos

DOS EDICIONES DIARIAS

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. — SEGOVIA — Administración: PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.

✝

EL SEÑOR

DON IGNACIO TORRES CABALLERO

HA FALLECIDO

EN EL PUEBLO DE ARAGONESES (SEGOVIA) EL DÍA 3 DEL CORRIENTE A LAS OCHO DE LA MAÑANA

Á LOS 19 AÑOS DE EDAD

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Sus desconsolados padres D. José y D.ª Saturnina; hermanos D. Mariano, D. Julián, D.ª Dolores, D.ª Plácida y D. Miguel; hermanas políticas D.ª Saturnina Bartolomé y D.ª Lucila Herrero; tíos, primos y demás parientes,

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios, por lo que harán una obra de caridad cristiana y un obsequio á la familia del finado.

No se reparten esquelas.

ABREVIAR

El afán de hablar mucho, acudiendo á toda clase de amplificaciones, era antes un mal que rezaba exclusivamente con los debates políticos. Ahora está demostrándose que se trataba de una enfermedad contagiosa y la epidemia del gasto de retórica ha llegado ya á las discusiones de carácter financiero.

Véase lo que ha sucedido en el Congreso con el proyecto de acuñación de la plata sobre una materia de fines tan claros y manifiestos, de fondo tan poco enrevesado, se han pronunciado muchos y muy extensos discursos, unos sobre la totalidad del proyecto, otros sobre el articulado, resultando así la discusión, no solamente lata, sino que también *latosa*.

El número de proyectos que el gobierno va llevando á las Cortes no es ciertamente reducido. Planes de obras públicas, reformas sociales, modificaciones de Gracia y Justicia, y, por apéndice, las leyes económicas. Esto sin contar los proyectos que están anunciados sobre reorganización de los municipios y sobre otros problemas administrativos igualmente importantes.

Si con cada uno de estos proyectos ha de pasar lo que viene ocurriendo con el de acuñación de la plata, será cosa de gastar medio siglo en las discusiones que van á plantearse.

Y como el país desea que esos proyectos y los que vengan en adelante pasen pronto á la «Gaceta», convertidos en leyes, una vez que tienden á solucionar cuestiones apremiantes y de gran interés nacional, preciso ha de ser que los debates se abrevien, dejando los oradores de revolver todo lo humano y todo lo divino, ciñéndose á los extremos realmente discutibles, sino se quiere que el divorcio entre el Parlamento y la opinión sea irremediable de todo punto.

Notas Madrileñas

El Teatro Español.

La mayoría de los críticos, de los eminentes literatos y sabios pensadores, que ya por medio de la prensa, ó ya en los salones del Ateneo han discutido el tema con que yo encabezo estos renglones, se muestran conformes en reconocer que el Teatro Español está en decadencia.

Desde el momento en que el teatro se ha convertido únicamente en pasatiempo ó en el *modus vivendi* de unos cuantos poetas y actores, es tiempo perdido el que se emplea en averiguar su estado y en buscar la mejor manera de atender á su conservación y engrandecimiento.

Mirado bajo este aspecto, es ridículo el proceder de los gobiernos extranjeros más ilustrados de Europa que emplean hasta el dinero del contribuyente en dar á su teatro, lustre y explendor. Pero esto no puede decirse en serio y aun más en España donde han existido genios como Calderón, Lope, Tirso, Alarcon, Moreto etc. que hicieran de nuestro teatro un verdadero monumento nacional levantado á honra y gloria de España.

Si como gloria artística y literaria debe evitarse la total ruina del Teatro Español, como bella arte no debe ser menos atendido que el teatro de la ópera donde se canta música italiana, alemana ó francesa. Sin embargo, esto no quiere decir que yo sea partidario de la protección oficial y directa del Gobierno; porque esta protección irreflexiva daría el golpe de gracia al teatro Español. Le considero con escasa vida propia pero aún si se le pone en condiciones de que pueda funcionar su vigoroso organismo; es decir, si se le presta algún apoyo indirecto, tal vez podría prolongarse su débil existencia por un espacio de tiempo más ó menos largo, y mantener así una bella arte de grandísima importancia social en un país donde hay muchos millones de habitantes que no saben leer, y que casi no reciben más instrucción que la que les pueda dar el teatro; la instrucción que entra por los ojos y por los oidos.

Demostrado que nuestro clásico teatro desaparece por momentos, ¿á quién debemos atribuir la causa de tan sensible pérdida para el arte español? A mi juicio dos son los culpables; en primer lugar los artistas y en segundo lugar los autores.

Las *categorías* como llaman nuestros actores á lo que no es más que variedad ridícula é imposibilidad absoluta de que el autor pueda ver representado con exactitud el cuadro que creó su fantasía, han sido un mal gravísimo para el Teatro Español.

Ellas han contribuído á esa separación radical, que hoy no podemos menos de lamentar, entre los pocos artistas de verdadero mérito que existen, y nos impiden admirarlos en conjunto como serían nuestros deseos.

Ellas han hecho también que los directores traigan á las compañías los actores de su devoción, repartiendo los papeles principales á los suyos, por más que en el otro bando hubiera quien pudiera representarlos mejor. En suma las *categorías* son la causa de que nunca veamos bien representada una obra como sucedería si sacrificando esa vanidad necia, se reunieran todos los artistas eminentes en una sola compañía, con lo cual facilmente se comprende cuanto ganarían los autores dramáticos y el arte escénico.

He dicho, además, que los autores pueden considerarse como otra de las causas que han contribuído también á la desaparición de nuestro Teatro.

Demasiado vemos todos el reducido número de obras dramáticas que suelen estrenarse en una temporada y los éxitos alcanzados por dichas producciones.

Descartando á Echagaray (D. José) que puede decirse ha sido el único continuador de nuestro tradiccional teatro ¿quieren Vds. decirme que otros autores dramáticos tenemos en la actualidad que merezcan tal calificativo? Nombres no faltarían para citarme algunos en contestación á mi pregunta, pero no buscamos aquí el mérito y la fama adquirida á expensas de la prensa, ni de los obligados elogios con que la mayoría de nuestra sociedad acostumbra á coronar escritores que ya por sus influencias ó por haber caído en gracia entre sus admiradores, ocupan repentinamente puestos en el mundo de la literatura con que jamás habrían soñado á no haber concurrido las anteriores circunstancias.

Génios tampoco nos faltan, más sus tendencias modernas les apartan por completo del teatro genuinamente español y he aquí porque yo vengo sosteniendo que si bien contamos con buenos autores dramáticos, sin embargo dejan de ser verdaderos continuadores de nuestro teatro desde el momento en que se apartan de lo que le caracteriza y distingue hasta haber hecho de él un arte propio y peculiar.

Y ahora refiriéndonos únicamente á lo que en la actualidad está pasando ¿cómo es posible que podamos exigir ni siquiera una acabada ejecución dramática con actores que no están acostumbrados á representar ese género de obras?

Thuillier, la Cobeña, la Matilde Moreno, Agapito Cuevas, y otros varios por el estilo que trabajan este año en el Español, siempre los hemos visto trabajando en la Comedia porque verdaderamente ese es su género, y por lo tanto, todo lo que sea salirse de él por muy buenos actores que sean, nunca sus facultades se adaptarán á los papeles que representen, ni la aspiración del público se verá satisfecha.

A todos ellos los hemos visto representar admirablemente algunas comedias modernas y ese mismo público que antes les aplaudía con entusiasmo, ahora es el primero en mostrarse frío y en no darse explicación de esa variación que notan en los actores, y que no obedece á otra cosa que á la falta de congruencia entre sus aptitudes y aquello que están interpretando. Es decir, que la falta no es de ellos sino de los que patrocinan semejantes aberraciones artísticas.

Demos, pues, tregua á las discusiones, tregua á las palabras y hablen los hechos; para que no pueda decir el Teatro Español de nosotros, lo que decía aquel enfermo de sus médicos. «Los doctores discuten y yo muero».

M. MORALES.

Madrid y Noviembre 1901.

Los Gremios de Construir

Apertura del curso

Respondiendo á una atenta invitación del simpático Presidente de la Asociación de los Gremios de construir, don Luis Díaz y al cariño é interés que toda agrupación obrera despierta entre nosotros, tuvimos el gusto de asistir en la tarde del domingo á la sesión inaugural de las enseñanzas que, durante el curso de 1901 á 1902, han de contribuir en aquella Asociación á elevar la cultura de los agremiados, todos hijos del trabajo y merecedores de los más entusiastas elogios.

Ocupa la Asociación de los Gremios de construir el local que en otro tiempo ocupó el café de Manzanares y á la sesión del domingo asistieron gran número de asociados y algunas distinguidas personalidades de la Capital de esas que, bien dando conferencias, bien contribuyendo con auxilios pecuniarios, han revelado el interés que la suerte del obrero segoviano les inspira.

A las siete de la tarde ocupó la presidencia el alcalde de la capital Sr. Martín Higuera, teniendo á su derecha al Presidente de la Asociación Sr. Díaz, y á su izquierda al Sr. Arrieta perteneciente á la Junta Directiva de la expresada Asociación.

El ilustrado Secretario de la misma, D. Gonzalo Ortiz, dió lectura de una notabilísima Memoria, reseñando los trabajos realizados durante el año último, las alzas y bajas ocurridas, los socorros y beneficios prestados y los fines que más directamente debe perseguir la colectividad, siempre constante en el propósito que inspiró su creación. El trabajo del Sr. Ortiz, escrito con corrección y sinceridad hermosísimas, más que una memoria vulgar es una verdadera obra literaria y una historia muy honrosa de cuanto ha constituido la vida social de los Gremios de construir, durante el año último.

D. Gonzalo Ortiz, recibió muchos y unánimes elogios de cuantos escucharon la lectura de tan bien escrito trabajo.

Luego, el Presidente de la Asociación, Don Luis Díaz con palabra fácil y sencilla, expresó su gratitud á cuantos venían prestando su concurso á los obreros segovianos, revelando esperanzas de que las Corporaciones populares no les escatimarán su valiosa ayuda, si en alguna ocasión la necesitaran.

Hizo el Sr. Díaz muy atinadas observaciones á sus compañeros agremiados y esbozó ideas y proyectos que pueden acaso marcarles nuevos rumbos, de seguir, como hasta ahora, inspirándose en temperamentos de paz y de concordia y más atentos á su progresivo desenvolvimiento que á fomentar discordias y excisiones, siempre lamentables.

Después del Sr. Díaz hizo uso de la palabra Don Fernando Diéguez, nombrado recientemente Profesor de primera Enseñanza de la Asociación y en tal concepto, con gran claridad, expuso á los obreros la conveniencia y aun necesidad de que en lo posible ayude al trabajo manual el trabajo de la inteligencia, marchando en perfecta armonía la labor material con la cultura del obrero. Solicitó el Sr. Diéguez el concurso de los que han de ser sus discípulos para que pueda ser más fecunda y fructífera su labor durante el curso.

Respondiendo á ruegos de la Presidencia y de los allí reunidos se levantó á saludar á los obreros segovianos el Doctor Gila, pronunciando un discurso elocuentísimo, que fué interrumpido en distintas ocasiones por estruendosos aplausos. Con esa sobria elocuencia y corrección de concepto que son el sello distintivo de la oratoria del Sr. Gila, demostró este la necesidad de la agremiación y el papel importantísimo que la cultura desempeña necesariamente en todas las manifestaciones de vida de las agrupaciones obreras; invitó á los asociados á coadyuvar dentro de su esfera de acción á la gran obra de la fraternidad universal y terminó, con brillantes períodos, recomendando á los obreros que el lema de su bandera le constituyan siempre estas dos hermosas palabras: *Paz y cultura*. Muchos aplausos.

El Sr. Presidente preguntó si deseaba alguno dirigir la palabra á sus compañeros agremiados, y entonces levantóse á hablar el ilustrado obrero don Manuel Gómez, perteneciente al gremio de albañilería. Hizo muy atinadas indicaciones, relacionadas con la nueva marcha de la Asociación y con la conducta y procedimientos que, en todos los órdenes de la vida, deben seguir los hijos del trabajo. Dirigió el Sr. Gómez un ruego muy discreto al Sr. Alcalde, respecto á ciertos vicios sociales que pueden arraigar en Segovia, si no se emplea el inmediato cauterio y rogó á todos los obreros no escatimen su concurso para conseguir la unión más completa entre todos los que viven del trabajo manual.

Hizo un resumen de todo lo dicho, con su acostumbrada elocuencia, el Alcalde Sr. Martín Higuera, manifestando que en nombre de Segovia saludaba á la Asociación de los Gremios de construir, que de un modo tan plausible cumplía los fines de su importante organización; prometió recabar del Ayuntamiento una subvención que hiciera más próspera y fácil la vida social de los agremiados y con hermosos períodos, que arrancaron muchos aplausos, excitó á todos á proseguir la defensa de sus intereses por los caminos de sensatez y de justicia, de los que hasta ahora no se había desviado la Asociación.

Por parte del presidente de ésta, se-

ñor Díaz, se dirigió también un cariñoso saludo á la prensa local, saludo al que contestó, agradeciéndole en extremo, el representante del DIARIO DE AVISOS.

Reciba nuestra felicitación más sincera la *Asociación de los gremios de construir* y muy particularmente su Presidente y Junta Directiva, por la seriedad y brillantez del acto realizado el domingo, acto que revela hasta qué punto Segovia siente simpatías por una asociación tan importante y hasta qué punto también saben los obreros asociados hacerse merecedores de esa simpatía.

De las enseñanzas inauguradas habrá de recoger provechosos frutos el obrero segoviano si, como es de esperar, se acoje bajo el hermoso lema tan elocuentemente defendido por todos los que en la sesión del domingo hicieron uso de la palabra y sintetizado en las últimas palabras del discurso del doctor Gila.

Comunicado

Sr. Director del DIARIO DE AVISOS.

Muy señor mío: Ruego á V. se sirva insertar en las columnas de su ilustrado periódico las adjuntas líneas.

Alejado de Segovia por razón de tener que continuar mis estudios, casi me he ocupado de la terminación y clausura de la exposición; pero hoy después de haberme enterado por los periódicos locales, del resultado de ésta, de la concesión de premios y de lo expuesto por algunos expositores, con ánimo sereno empiezo por renunciar al premio que se me ha otorgado en la sección tercera, por parte de mis trabajos.

Ahora bien, yo he de preguntar ¿qué es una exposición? ¿qué objeto se proponen en ella? ¿se ha conseguido este objeto con la actual? ¿qué significación tiene la palabra exposición provincial? Preguntas son estas sobre todo la tercera, difíciles de contestar.

Exposición es la presentación de objetos de arte antiguo y moderno en todas sus manifestaciones, por lo cual se puede venir á conocer lo que ha sido un pueblo, país etc., lo que es en la actualidad, y por comparación de uno y otro lo que puede ser en lo sucesivo.

Su objeto, pues, es, el estudio y la emulación, para así, conservar lo bueno, mejorar lo mediano y desechar lo malo.

Si se ha conseguido esto en la exposición de Segovia, el tiempo lo dirá.

La idea que ha guiado á sus iniciadores es magnífica y merece plácemes de todos; pero la realización de ella es la que ha dejado bastante que desear.

Esto se demuestra, sobre todo en lo expuesto en los salones de la Excelentísima Diputación, que más que exposición de objetos bien clasificados y ordenados para poder estudiar y comparar, parecía una abigarrada tienda; consecuencia de todo ello es lo que ha sucedido, que las juntas calificadoras, para la distribución de premios, habían de obrar casi «ad libitum», pues se verían comprometidos para calificar tal diversidad de artículos; de ahí el haber premiado hasta con largueza los objetos llamados antiguos que tienen su mérito é historia, pero la recompensa debe ser especial, puesto que recae en personas que tienen gusto y medios de coleccionar, y esto á costa de matar las ilusiones de la gente joven, del que empieza á vivir, de los que pueden ser algo en la sociedad; especiales también los premios para los expositores que no pertenecen á esta provincia; esto es lo que se ha hecho en otras exposiciones provinciales y de no haberlo hecho así, sustituir la palabra provincial, por la de nacional ó universal, pues ni la de regional sirve.

LUIS GIL TERRADILLOS.

Valladolid 2 de Noviembre de 1901.

CAUSA POR HOMICIDIO

Como en nuestro número anterior anunciábamos, ayer se vió en la Audiencia provincial la causa por Jurados que se seguía contra Valentín Fernández, por creérsele autor del homicidio cometido en el pueblo de Honrubia en el mes de Enero de este año.

A las diez y media se constituyó el tribunal de Derecho, procediéndose inmediatamente al sorteo de Jurados, y prestado que fué el correspondiente juramento por los jueces del tribunal popular, se dió lectura de los escritos de conclusiones provisionales.

Declaración del procesado Valentín Fernández

A preguntas del Sr. Fiscal dijo: Que estuvo con su tío Anselmo García y con Pedro Melero cuando estos dos tuvieron algunas palabras; que después se retiró con un amigo suyo, y su tío y Pedro siguieron con dirección á sus casas; que poco después sintió dos tiros y echó á correr hácia el sitio de donde partió la detonación, que era la casa de su tío, á la que llegó pero no entró al encontrarse con los dos individuos tendidos en el suelo, creyendo lo mejor ir á dar parte al Juez.

El Abogado defensor Sr. Cáceres, le preguntó: ¿Podría decirnos el procesado el tiempo que tardó en recorrer el trayecto que hay desde el sitio en que se encontraba á la casa de su tío?

Procesado: Unos cinco ó seis minutos.

Prueba pericial

Comparecen los peritos D. Robustiano Sainz y D. Gregorio Herrero, médicos de Honrubia y Aldehorno respectivamente, que practicaron las autópsia; D. Ricardo Provencio Cáceres, médico forense de Riaza y don Segundo Gila, perito designado por la defensa.

Los dos primeros manifestaron que habían encontrado en el cadáver de Pedro Melero, una herida contusa en el cráneo, que sin duda alguna debía haber sido producida por el azadón que se tenía de manifiesto; y que en el cadáver de Anselmo García, apreciaron una herida producida por arma de fuego que le había perforado parte del pulmón izquierdo.

Preguntados si creían haber el Anselmo después de recibida la lesión, manejado el azadón, contestaron sin concretar sus contestaciones.

Después informaron los Sres. Provencio y Gila, quienes con gran acopio de razonamientos demostraron que era muy racional el pensar que el Anselmo manejara después de recibido el balazo, el azadón, puesto que no tenía el herido interesada la arteria pulmonar y que por consecuencia la hemorragia fué lenta y el herido no perdió sus energías.

Prueba testifical

Comparece el Sargento de la Guardia civil, el que hace un relato minucioso de la indagación por él hecha para el esclarecimiento del suceso.

El Abogado defensor le preguntó: ¿Notó V. en el procesado manchas de sangre y turbación cuando fué á darle parte del hecho?

Sargento.—No señor.

Presidente.—La sangre había salpicado las paredes?

Sargento.—Sí señor.

Fiscal.—¿El Pedro Melero cuando V. le preguntó quien le había herido, le contestó?

Sargento.—No señor, aunque á mi modo de ver su estado si que le permitía haberlo hecho.

Angela Melero Caro.—Es hija del muerto Pedro Melero. Preguntada por el Sr. Fiscal si vió al procesado cuando llegó del Portal dijo: que vió á un joven, que es el procesado, que la dijo: *se han matado, hay que ir á dar parte.*

Fiscal.—¿Tenía el procesado manchas de sangre?

Testigo.—No, señor.

Fiscal.—¿Preguntó V. á su padre quien le había matado?

Testigo.—Sí, señor. Me dijo que le había matado Anselmo.

Los demás testigos que comparecen, todos vienen á confirmar las anteriores declaraciones.

En vista del resultado de las pruebas, el fiscal señor Rodríguez retiró la acusación, pidiendo se declarasen de oficio las costas; adhiriéndose el Abogado señor Cáceres, á lo manifestado por el ministerio fiscal.

Después de preguntado por el señor Presidente si había alguna persona que quiera sostener la acusación y no habiendo ninguna, el Tribunal de Derecho se retiró á dictar el auto correspondiente, conforme á la petición fiscal.

Acto contínuo y en virtud de orden de la Sala se puso en libertad al procesado hasta hoy, Valentín Fernández.

Previsión del tiempo

Resumen para la actual quincena:

Días 4 al 6.—Frío general y primeras escarchas; nieve en las montañas y lluvias hacia el Mediterráneo, con vientos del primero y cuarto cuadrante.

Días 7 al 9.—Buen tiempo y alguna llovizna y niebla en Levante.

Días 10 y 11.—Tiempo vario y nuboso, con vendavales y tendencias; lluvias chubascosas.

Días 12 al 15.—Chubascos y relampagueo en las provincias de Levante, con lluvias estacionales en el centro y Aragón y acción refleja en Galicia.

Después, tiempo borrascoso con frío al N. y nieblas y escarchas en lo general de las regiones.

ESCOLÁSTICO.

ALBUM POÉTICO

A la memoria de D. Alejandro Casas Gallego, mi querido amigo

SONETO

Cuando en mullida cuna te mecían
Ilusiones del mundo pasajeras,
Y las gratas fantásticas quimeras,
De halagarte perecían;
Cuando aún tus ojos no bien visto habían
Sonreir diecinueve primaveras,
Y en tí mis esperanzas hechiceras,
Tu padre y tus hermanas ya veían;
La muerte inexorable y poderosa,
Sus negras alas sobre tí batiendo,
El hilo cercenó de su existencia;
Descansa en paz sobre la fría losa,
El «adios» de tu amigo recibiendo,
Que llora sin cesar tu eterna ausencia.

AGUSTÍN BLANQUEZ.

CUATRO HERIDOS EN NAVAFRÍA

Nuestro activo corresponsal en Navafría, nos dice con fecha del día 3 lo siguiente:

Cerca de las ocho de la noche se ha librado una verdadera batalla entre los jóvenes de este pueblo, resultando con tres heridas de arma blanca el hijo del Sr. Alcalde, Francisco Vicente, siendo de especial mención la que tiene en la región inquinal del lado izquierdo, por la que tuvo pérdidas de consideración.

Además están heridos; José García González, Pedro Martín Benito y Valeriano Vicente, este último leve.

A pesar de la noche desapacible el muy digno juez, D. Gabriel Bieza, acompañado del secretario Sr. González, fiscal municipal é individuos de la benemérita, practican activas diligencias encaminadas al descubrimiento de los autores, siendo detenidos varios mozos, y retirándose á la hora que el médico titular D. Felipe Alonso, después de practicadas las curas y tomadas declaraciones á los heridos, ávidos del descanso.

NOTICIAS

En el pueblo de Aragoneses ha fallecido el día tres del corriente, á la edad de 19 años, el joven don Ignacio Torres Caballero, cuya muerte ha sido muy sentida entre aquel vecindario por las excelentes cualidades del finado, y por las muchas simpatías con que cuenta su hoy atribulada familia.

A los desconsolados don José y doña Saturnina, á los hermanos del joven finado y á la familia toda enviamos el más sentido pésame por la terrible desgracia que les aflige.

También ha fallecido en la villa de Coca la estimable señora doña Benita Regorigo Vega, esposa del inteligente veterinario de dicho pueblo, don León Amores Arias, á quien enviamos el testimonio de nuestro sentimiento, así como á su afligida familia por la dolorosa pérdida que lloran en estos momentos.

Raterías

En la mañana de anteayer, el vecino de esta capital don Cirilo de Santos Sanz, denunció en la Inspección de vigilancia que de una finca de su propiedad titulada «Fábrica de San José» sita en la carretera de la fábrica de Loza, le fueron robado varios efectos, por lo cual los autores del delito habían causado grandes destrozos en el edificio indicado; añadiendo que sospechaba debía estar complicado en el hecho, Anastasio Illanas Cerezo, habitante en la calle del Campillo, núm. 11.

Inmediatamente dispuso el gobernador Sr. González Revilla que por el Inspector primero de vigilancia, señor Martínez y agentes á sus órdenes se practicasen activas pesquisas en averiguación de los autores del robo sufrido, las cuales, una vez verificadas, dieron por resultado el hallazgo en casa del citado Anastasio Illanas, de dos barras de hierro, una tapa de horno y unos cuatro metros de plomo de cañerías, objetos que, dijo el Anastasio y su mujer, les habían vendido un tal Gabino, de oficio hortelano y otro sujeto conocido por Salveta el pequeño.

El término de las pesquisas practicadas por la policía, dignas de elogio, fué la detención por el agente José Antequera, en la mañana de ayer, de Gabino Sanz Alvaro, de 34 años, jornalero, el cual confesó ser el autor del delito referido, en el cual entiende, como es consiguiente, el juzgado de Instrucción.

Por la Guardia civil de Aguilafuente han sido denunciados los vecinos de esa villa, Zoilo Matesanz y Guillermo Cerezo por haber roturado fraudulentamente en el terreno que comprende el abrevadero nombrado Laguna de la Hoyuela, una extensión de 30 centiáreas el primero y 80 el segundo.

A dichos sujetos les fueron ocupadas dos azadas de las que se valieron para verificar la roturación.

Exito seguro

Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*, poderoso tónico digestivo, de agradable sabor y que pueden tomarlo lo mismo el enfermo del estómago que el que está sano en sustitución á los licores.

Hay imitaciones que no producen ningún efecto. No dejarse sorprender. Pídase siempre *Elixir Saiz de Carlos* farmacéutico, médico y cirujano de Madrid, único acreditado, único que cura por cuya razón lo recetan los médicos. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra STOMALIX marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

Por la Corporación provincial, será en breve un hecho la constitución de un monte pío para los empleados de dicha Corporación, concediéndose viudedades y orfandades, á más de las jubilaciones para el trabajo.

Mucho celebraremos que los buenos propósitos de que se halla animada la Diputación, en pro de sus empleados, lleguen á realizarse.

El lunes próximo, á los once de la mañana celebrarán junta en segunda citación, y en local preparado al efecto, Plaza Mayor, núm. 7, los veterinarios asociados con objeto de tratar algunos asuntos de gran interés para la clase.

A este fin ha dirigido una circular á todos los asociados nuestro amigo, el ilustrado veterinario, don Tomás Gómez Oialla, recomendándoles la puntual asistencia á la junta señalada para el día 11.

Con atento B. L. M. nos envía el director General de Sanidad los volúmenes 1.º y 4.º de la serie de interesantes Monografías que está publicando aquella Dirección.

Damos las gracias á nuestro distinguido amigo, el Ilmo. señor don Angel Pulido por este acto de deferencia, prometiendo ocuparnos con el debido detenimiento de tan importante trabajo.

Rhum de la Cubana.—Lorenzo Bernal.—Valladolid.

La Guardia civil de Cantalejo ha detenido y puesto á disposición del juzgado de esa villa á los jóvenes Mariano y Eusebio de Diego, quienes en la noche del 23 del pasado hurtaron diez tablas del corral del vecino de aquella villa, Francisco de Diego Calvo, las cuales vendieron en 10 pesetas á un carretero de San Pedro de Gaillos.

Una boda

Ayer á las diez de la mañana se unieron en Madrid con los santos y dulces lazos del matrimonio, nuestro distinguido amigo y paisano D. Dionisio Catáneo, y la bella y elegante señorita doña Carmen Ballester de Asensio.

Fueron padrinos en la ceremonia la madre de la desposada, y el hermano del novio y buen amigo nuestro, el Teniente Alcalde de esta capital D. Juan Catáneo.

La numerosa y selecta concurrencia fué después obsequiada con un delicado almuerzo servido por uno de los mejores «restaurants» de Madrid.

El equipo de la novia confeccionado por la famosa casa «El Paraíso», ha llamado justamente la atención, ascendiendo su coste á cincuenta mil pesetas.

El nuevo matrimonio fijará su residencia en la Corte.

Reiteramos la más cumplida enhorabuena á la feliz pareja, deseándola una luna de miel interminable.

El 31 del pasado Septiembre, ha sido hallada muerta, en casa de sus padres en Torrecilla del Pinar, la niña Paula Peña, creyéndose que la muerte ha sido casual.

En la noche del 29 del pasado, sostuvieron una reyerta en las Navas de San Antonio, Narciso Marugán Alvaro y Laureano de Diego Maestre, infiriéndose lesiones mútuas, por lo que el juzgado instruye diligencias.

En la causa que instruye el Juzgado de Santa María de Nieva, por tentativa de robo en la Administración de la Tabacalera de dicha villa y de cuyo hecho ya dimos cuenta á nuestros lectores, se ha dictado auto de procesamiento contra Andrés Blanco, Juste Gómez, Justo Alvarez Sanz y Domingo Castillo.

En el tren correo de la tarde de ayer, ha salido para Madrid el Sr. Teniente Coronel de Ingenieros, D. Rafael Aguilar, despues de haber inspeccionado las obras de la instalación de la Comandancia de dicho cuerpo, en esta Plaza.

Ha llegado á esta capital, procedente de Trubia, donde presta sus servicios, y en uso de dos meses de licencia para asuntos propios, el capitán de Artillería D. Fabriciano de Haro Porto.

Se encuentra gravemente enfermo en Madrid el distinguido capitán de Estado Mayor D. José María Coig y Lazy hermano de la Sra. de Ruata.

Hacemos fervientes votos por la mejoría del enfermo.

Se ha desestimado por sentencia del Tribunal Supremo, el recurso de casación, por infracción de Ley, interpuesto á nombre de Casto García López en causa seguida al mismo por el delito de lesiones.

En el tren correo de anteanoche ha regresado de Madrid el Sr. Fiscal de esta Audiencia.

Se han recibido en el Gobierno civil, los presupuestos municipales ordinarios para 1902, de los Ayuntamientos de Cantimpalos, Codorniz, Garcillán, Madrigal... Madrigueras, Pajares de Fresno, Valleruela de... Valverde de Montejo, Juarros de Voltoya, Ciruelos de Coca, Encinillas y Castillejo de Mesleón.

Restablecido de su dolencia, ha vuelto á reanudar sus tareas en este DIARIO, nuestro querido amigo y compañero de redacción, Pepe Rodao.

Lo celebramos.

Juzgado municipal

Ha fallecido á los 62 años de edad, en el convento de San Vicente, la religiosa Sor Florentina González Fernández, natural de Trubia (Oviedo), hija de Bernardo y María.

Nacimientos, 3.

Ayer permaneció en esta capital el Presidente de la Diputación, D. Esteban Rey Roldán.

Se encuentra enferma de algún cuidado la esposa del oficial de secretaría de la Diputación provincial, D. Luis Quinzaños.

—También se encuentra gravemente enfermo el Contador de fondos municipales, D. Pedro Alonso.

Mucho celebraremos el restablecimiento de los enfermos.

Por real orden del ministerio de la Guerra se ha concedido abono de pasaje por cuenta del Estado, á las familias de Jefes, Oficiales, asimilados y voluntarios, que regresaron á la Península en tiempo oportuno, de los ejércitos de Ultramar, señalando de plazo para solicitarlo, á los de Cuba y Puerto Rico, hasta fin del año actual, y á los de Filipinas, hasta 28 de Febrero del año próximo.

Se encuentra en Segovia el Diputado provincial y particular amigo nuestro D. Francisco Gil Iglesias.

Ha salido para Madrid nuestro buen amigo el médico forense de Riaza don Ricardo Provencio, después de haber informado en la causa vista ayer en esta Audiencia.

Instrución pública

El ayuntamiento de San Ildefonso ha dispuesto establecer una clase nocturna de dibujo, gratuita, y con duración de dos horas durante la temporada de invierno, para lo cual pretende utilizar el

local de la escuela de niñas de dicho Real Sitio.

—Los maestros destinados en Gomezserracín y Olmo de Barbolla, participan haber entregado á las juntas locales los presupuestos ó inventarios escolares para 1902.

Ha sido nombrado catedrático de Lógica y Etica del Seminario Conciliar de esta capital, nuestro querido amigo el ilustrado párroco de la Lastrilla D. Pablo Zamorano.

Le damos nuestra más cordial enhorabuena.

Comisión provincial

Por el Gobierno civil fueron ayer autorizados los siguientes acuerdos de esa Comisión:

—Participar á D. Mariano Martín Salvador, vecino de Anaya cuales son los documentos reglamentarios de que necesita proveerse para que pueda ser admitida en el departamento de presuntos dementes, su hermana política, Benita de Pablos.

—Encargar al letrado D. Francisco de Cáceres y á los procuradores don Tomás y D. Román Huertas, de la defensa ante los Tribunales del derecho, que entienden asiste á la Corporación para reivindicar la propiedad de un patio contiguo al Museo provincial, el cual hoy posee hoy D. Pablo Romero.

—Suspender la ejecución de obras, acordadas, para traslación de una tajea situada en la carretera de Nava de la Asunción á Olmedo, dentro del término de Coca, por entender no ser necesarias dichas obras.

—Que los diputados señores de Diego y Gil Iglesias lleven á cabo una inspección de la carretera de Salceda á San Esteban de Gormaz, en punto situado en el término de Saldaña, donde, según denuncia, varios vecinos de este pueblo cometieron daños en el arbolado de dicha carretera.

ÚLTIMA HORA

(Conferencias telefónicas)

Madrid 4-8'30 noche.

Se ha reunido la comisión de Pensiones civiles nombrando presidente al señor Boronat y secretario al señor Montero Villegas.

En París se comentan muy desfavorablemente para los ingleses los descalabros que estos acaban de sufrir en el Transvaal.

Creese que los ingleses se encuentran muy desalentados y que los últimos hechos de armas les colocan en una situación financiera que inspira vivas inquietudes.

El pueblo inglés dirige duros ataques al Gobierno.

El asunto del día

Está dando muchísimo juego la falsificación descubierta en los libros parroquiales de San Millán de Madrid.

Hoy han vuelto á declarar en el Juzgado el Párroco y el Teniente de San Millán.

También se han dirigido varios exhortos á distintas provincias, en las que se supone que residen algunas de las bailarinas contemporáneas de Pepita Durán que formaron la compañía de Oliva.

Reunión de la Armada

El miércoles se reunirán los Senadores y Diputados de la Armada para tratar de la ley constitutiva de su sustituto.

Consejo de Ministros

Se celebrará tan pronto como se restablezcan los ministros enfermos.

Nuevo decreto

El señor Sagasta prepara un decreto para fijar las atribuciones de los ministerios de Estado y Hacienda en la vida económica de las posesiones españolas del golfo de Guinea.

Ley del Jurado

Se ha aplazado la lectura en las Cortes de la ley del Jurado mientras se remiten á la comisión unos datos que ha pedido el Gobierno y cree necesarios.

Un banquete

Los carlistas han celebrado en Madrid con un banquete la fiesta onomástica de D. Carlos.

Una alianza

Suecia, Noruega y Dinamarca se han aliado para defenderse de los ataques de las grandes potencias.

Acta de Pidal

Hoy se ha aprobado en el Congreso el acta de Diputado del Embajador de España en el Vaticano D. Alejandro Pidal.

El conde de las Almenas

El conde de las Almenas ha celebrado hoy una conferencia con el presidente del Consejo de ministros para acordar el día en que ha de plantear en el Senado el debate sobre la cuestión religiosa.

Los ministros en palacio

Con motivo de ser hoy la fiesta onomástica del príncipe de Asturias consorte, D. Carlos de Borbón, los ministros, de uniforme, han estado en Palacio para cumplimentarle.

Por continuar indispuestos, no han concurrido los ministros de Gobernación é Instrucción pública.

Reforma de los Registros

El ministro de Gracia y Justicia ha puesto hoy á la firma de la Reina un decreto reformando la provisión de los Registros de la propiedad por el turno tercero, que es el de méritos.

El decreto reduce los méritos que para ese turno se establecieron.

En adelante, las ternas del turno de mérito se formarán con los tres aspirantes más antiguos entre los que soliciten las vacantes.

La reforma del marqués de Teverga es digna de aplauso, porque con ella desaparece el actual procedimiento, tan abonado para el favoritismo y la arbitrariedad.

Las sesiones de hoy

SENADO

Abrese la sesión que preside el señor Montero Ríos.

El señor Rodríguez San Pedro, como presidente de la comisión nacional permanente creada en el Congreso hispano-americano, saluda á la ciudad de Méjico, rogando al ministro de Estado que transmita al Gobierno de aquel país que España corresponde á sus cariñosos recuerdos con la misma expresión de afecto con que los recibe.

El Sr. Calleja dice que la felicitación de nuestros hermanos de América demuestra que siempre reconocieron los sacrificios que por ellos hizo su madre patria.

El conde de Casa-Valencia se expresa en el mismo sentido.

El marqués de Aguilar de Campoo dice que, por ser mejicano y por los cargos que ha ocupado, siente como nadie los afectos que animan al Senado español.

El marqués de Cervera, último ministro de España en Méjico, cumple deberes de patriotismo rindiendo homenaje al presidente de aquella República.

El Sr. Santos Guzmán se adhiere á las manifestaciones de los que le han precedido en el uso de la palabra.

El general Azcárraga hace lo mismo.

El señor Spínola dice que el arzobispado de Sevilla lleva, además del nombre de metropolitano, el de patriarca, cuyo título es debido á América.

España salta hoy de júbilo, y todos que tenemos un corazón patriótico nos regocijamos inmensamente.

Queremos comunicar nuestros sentimiento religiosos á las Repúblicas de América, y como sabemos que no hay vínculo que tanto una á los pueblos como la fé, procuramos y procuraremos que la fé haga sean siempre aquellos nuestros hermanos.

En nombre de la iglesia de Sevilla me asocio al saludo cordial que esta Cámara á dirigido á Méjico.

El Sr. Labra dice que ha nacido en América, y no es extraño que este hermoso concierto de voluntades resuene en su corazón.

La grandeza de las Repúblicas americanas representa para nosotros un presente y un porvenir, y revela la vitalidad de nuestra raza.

El ministro de Estado hace el resumen de todos los discursos y ofrece, como lo hace después, telegrafía á Méjico enviando cariñosa felicitación á las repúblicas hermanas de América, trasmitien lo el acuerdo al Senado.

CONGRESO

Ábrese la sesión bajo la presidencia del Sr. Moret y se aprueba el acta de la anterior.

El Sr. Labastida denuncia abusos electorales.

El Sr. Bergamín denuncia que en Melilla hay una Junta de Arbitrios que ha impuesto una contribución sobre la propiedad, la industria, etcétera.

Ruega al marqués de Teverga tome nota de la denuncia.

El marqués de Teverga contesta, y no satisfecho el señor Bergamín, anuncia una interpelación al ministro de la Guerra.

El Sr. Llorens pregunta por qué el intendente de Marina ha telegrafiado á los arsenales diciendo que no se interrumpieran los trabajos, cuando no hay cantidad consignada para ello en los presupuestos.

Entiendo—dice—que esto equivale á dar por hecho que las Cortes votarán su crédito.

Pide que se traiga á la Cámara el expediente de concesión de la cruz laureada de San Fernando al general Linares, con el fin de estudiarlo y explanar una interpelación.

Excita á la Mesa para que se discutan pronto los presupuestos.

El Sr. Moret dice que el dictamen se presentará hoy y ruega á todos que lo discutan con amplitud, pero con regularidad.

El Sr. Llorens dice que no queda tiempo para discutirlos ampliamente, y añade que por anticipado protesta contra el propósito de la sesión permanente para aprobarlos.

El Presidente, Sr. Moret, tranquiliza al Sr. Llorens, de que no se llegará á lo que este diputado teme, y anuncia que pronto estarán sobre la Mesa los dictámenes de presupuestos.

Interviene el Sr. Silvela (D. Eugenio), abundando en lo expuesto por el Sr. Llorens.

ORDEN DEL DIA

Sin discusión se aprueba el dictamen relativo al proyecto de ley sobre conversión de Deudas.

Apruébase otros dictámenes sobre construcción de ferrocarriles.

Debate político

El ministro de Marina hace uso de la palabra para contestar á la parte del discurso del Sr. Romero Robledo referente á los sucesos de San Sebastián y Bilbao, ocurridos durante el mes de Agosto último, y en los que intervinieron los marinos de la escuadra.

Habla en voz tan baja el duque de Veragua, que apenas llega á la tribuna de la Prensa el eco de su voz.

Refiriéndose á los rumores circulados á propósito de algunas reuniones celebradas en Madrid por los individuos del cuerpo de la Armada, afirma que la única reunión que hubo no tuvo carácter alguno contrario á la disciplina.

El general Navarro habíaselo prometido así, y no debe dudarse la palabra honrada de quien viste el uniforme militar.

En cuanto á la reciente visita del almirante Valcárcel á la Reina, dice que fué puramente personal y sin ostentar ninguna representación.

Hablando de su entrada en el ministerio de Marina, declara que tuvo la creencia de que no había de ser simpática su presencia para los marinos, por cuanto es un hombre civil.

El señor Marenco: No es exacto.

El ministro de Marina: Se trata de una apreciación mía, no de un hecho.

Y tan lo creía sin, por cuanto llevaba el propósito de lesionar intereses, muy respetables, lo reconozco, pero que están por debajo de los intereses de la patria. (Bien, risas:)

Ocupándose de la intervención civil en el ministerio de Marina, ratifica su pensamiento, expuesto en el Senado desde los escaños de la oposición.

Entonces, como ahora—dice—, considero esta reforma de necesidad indispensable, por el propio prestigio del cuerpo que me honro en presidir y porque así ese cuerpo se compenetrará más con la opinión.

El Sr. Marenco interviene en la discusión y dice que los marinos están disgustados porque se halla al frente del ministerio de Marina un hombre que no sabe nada y que nada ha hecho durante todo el tiempo que desempeña tan importante cargo.

Sostiene que la marina no está indisciplinada, que desea que se cree una escuadra en las condiciones que la reclama el país.

El señor Sagasta dice contestando al Sr. Marenco que efectivamente no está indisciplinada la Armada: aquí el indisciplinado es el Sr. Marenco.

No ve inconveniente en que se establezca la intervención civil como pretende el actual ministro de Marina.

Debate político

Empieza á hablar el diputado asturiano D. Melquiades Alvarez, en medio de la mayor espectación escuchándole la Cámara con religioso silencio.

Dice que el turno de los partidos dominantes pone en peligro la tranquilidad y el orden.

Censura el decreto del ministerio de la Gobernación sobre las asociaciones religiosas.

Afirma que falta al citado decreto espíritu democrático.

Dice que debe conservarse el presupuesto de culto y clero pero reduciéndole.

El Sr. Sagasta niega que haya prometido á Roma, declarar intangible la cuestión religiosa.

Bolsa de Madrid

Cotización del día 4

Interior	71'30
Exterior	78 00
Amortizable al 4 por 100	80'00
Idem al 5 por 100	93'35
Cubas del 86	85'20
Idem del 90	00 00
Filipinas	00 00
Aduanas	101'05
Acciones del Banco	481'50
Acciones de Tabacos	400 00

CAMBIOS

París á la vista	42'30
Londres á la vista	35 70

CHARADA

Prima dos, triste en la Mancha
y amenísimo en Valencia,
chico para el que obedece,
grande para el que gobierna:
tres y cuatro un sentimiento,
una vida y un poema:
y en el *todo* cabe *todo*,
arte, política, ciencia,
metafísica, teatro,
poesía y beneficencia.
¡Dios le haya perdonado,
y tenido de él clemencia!
(La solución mañana.)

Solución á la del número anterior:
ES-CA-SA

Boletín religioso.

Santos para hoy.

San Zacarías, prf., y Santa Isabel, padres del Bautista, San Eusebio, San Félix, mártir, Santo Domingo y San Leto.

CULTOS

Solemnes cultos que las religiosas de San Antonio el Real, y socios de la Pía Unión, dedican á su Santo titular, «San Antonio de Pádua», hoy, cinco del corriente y hora de las cuatro de la tarde, consistiendo en exposición de S. D. M., estación mayor, rosario, ejercicio propio del día y sermón á cargo de un P. Franciscano.

El martes 5 del corriente y hora de las once de la mañana, se repartirán 400 panes á los pobres, en el átrio de dicha iglesia.

Después de los ejercicios, podrán los fieles adorar la reliquia del Santo.

Padres Misioneros

Todos los días se reza en la referida iglesia, al anochecer, el Santo Rosario y los días de fiesta se celebra función á las cuatro de la tarde.

Estación meteorológica de Segovia.

Observación del día 4 de Noviembre *de 1901 á las nueve de la mañana*

Barómetro reducido á 0º	679'51
Temperatura del aire	8'0
Id. máxima al sol del día anterior	22 0
Id. id. á la sombra	14'3
Id. mínima noche última	4'6
Id. id. á cielo descubierto	2'0
Viento: dirección	S.
Fuerza aproximada	Brisa
Lluvia caída en las 24 horas	
Estado del cielo	Cubierto.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.
Plaza de Guevara, núm. 2

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

MONTES FOTOGRAFO—VICTORIA, 11

LA CONFIANZA

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS Á BRAZO

JUAN MARGARETO

Calle Real del Carmen número 6.—SEGOVIA,

--- No cabe adulteración ---

Se hacen tareas y medias tareas, de encargo á gusto y presencia del cliente.

Los cacaos que emplea esta casa para la elaboración de sus chocolates, son todos de las mejores procedencias.

También hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buen surtido, en conservas de frutas y pescados, tés, cafés, licores vinos de Jeréz y otra infinidad de artículos, todos de casas acreditadísimas.

Tanto los chocolates como el café son preparación especial del dueño del establecimiento.

GRAN SOMBRERERÍA

—DE—

CLAUDIO MORENO

JUAN BRAVO, 11.—SEGOVIA

Se han recibido importantes remesas de sombreros y gorras últimas novedades para la presente estación.

Inmenso surtido en impermeables de las mejores fábricas.

Unico representante en esta plaza del impermeable marca CHRISTIAN.

Sigue el derroche de géneros en el comercio de tejidos

DE

GERMAN ELÍAS

5, Plaza Mayor, 5

SEGOVIA

Se realizan los géneros siguientes: 60 docenas de toquillas para niña, á 50 céntimos; chalecos de Bayona, á 2,50 y 3 pesetas; por 6,50 pesetas, un corte de colchón de hilo que vale 15 pesetas; gran saldo de corbatas y guantes de cabritilla; camisas de franela, á 2 pesetas; ricos castores para abrigos y capas de señora, á 7 pesetas; jergas para traje de caballero clase superior, 25 pesetas corte; por 11 pesetas un corte de vestido de pañete siete cuartas de ancho; por 4 50 pesetas; media docena tohallas adamascadas; por media docena de servilletas, 2 pesetas, cortes de colchón de algodón, á 3 pesetas; media docena sábanas de un ancho, 15 pesetas; ricas lanas para vestidos, á peseta la vara; por 1'75 pesetas una docena pañuelos blancos tamaño grande; 200 piezas de tela blanca, á 6 7 9 y 11 pesetas; rizos siete cuartas de ancho, á 7 pesetas vara; chales felpa de seda que valen 12 pesetas, á 7 pesetas; cubre corsés todos colores á peseta; gran barato en mantas, tapabocas, toquillas afelpadas y de aguja; 600 pelerinas, á 4, 5 y 6 pesetas; vicuñas para abrigos de señora, á 2 pesetas vara; yutes, preciosos dibujos, á 70 céntimos vara; pañuelos de seda alfombrados, á 2 pesetas; gran saldo en calcetines color sin costura, á 60 céntimos y media docena 3 pesetas; percalinas inglesas todos los colores, á 25 céntimos vara; franelas, á 25 céntimos vara; gran barato en géneros de punto de todas clase; abacás para estorar á 60 céntimos vara y cordellillo á 80 céntimos vara.

No confundirse.—Plaza Mayor núm. 5.

Próximo al Ayuntamiento

SEGOVIA

Nota. Se compra toda clase de géneros de saldos, quiebras y subastas.

GRAN PELETERÍA

Inmenso surtido en manguitos-boas y toda clase de confecciones.

Forros en piel para abrigos tanto de señora como de caballero.

Reforma, limpieza y conservación de pieles.

SALINAS Y ANDRES

20, ARENAL, 20 (FRENTE Á SAN GINÉS).

MADRID

MATIAS LOPEZ

MADRID—ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito central 25, MONTERA,

ANEMIA DEBILIDAD

NUTRITIVO BERMEJO

CONVALECENCIAS

FARMACIAS DE ESPAÑA — PESETAS

Los que padecen anemia, debilidad, clorosis, amenorreas, malas digestiones, deben tomar el vino

Nutritivo Bermejo

medicamento de efectos rápidos en las convalencias.—De venta en todas las farmacias de España.—Frasco 3'50 pesetas.—En Segovia, Droguería de Don Francisco M. Marcos, Plaza del Corpus, número 7.

Nos permitimos recomendar este acreditado preparado á las personas que padecen debilidad en cualquiera de sus manifestaciones y especialmente á las madres cuidadosas de sus hijos en el período del desarrollo. Es superior y más barato que el aceite de hígado de bacalao y emulsiones.

PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 7.—SEGOVIA

EMULSION NADAL

Única que contiene el 80 p. 100 del aceite hígado bacalao y glicerofosfatos é hipofosfitos.

ANALIZADA por el Dr. Bonet catedrático de la Facultad de Farmacia en MADRID

Aprobada y recomendada por el Ilustre Colegio Médico de BARCELONA

ES LA MEJOR Y MÁS AGRADABLE

Alimento concentrado y medicamento tónico estimulante del desarrollo físico, crecimiento de los huesos y salida de los dientes, necesario á los niños, embarazadas, personas débiles. Cura la Tos, Catarros, Tisis, Escrófulas, Raquitismo. Linfatismo, aumenta la leche y el vigor.—Reconstituyente heroico en las enfermedades consuntivas, convalecencias, diabetes, etc.—Se conserva indefinidamente.—En las farmacias.

APIOLINA CHAPOTEAUT

SALUD DE LAS SEÑORAS

(NO CONFUNDIRLA CON EL APIOL)

Es el más enérgico de los emenagogos que se conocen y el preferido por el cuerpo médico. Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas, y comprometen á menudo la salud de las Señoras.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias

Modelación.

En la librería de este periódico se vende toda la modelación y formularios para la riqueza urbana, rústica y pecuaria, con arreglo al último modelo publicado en el «Boletín Oficial.»

Aviso al público.

COTORENA

SERVICIO DE COCHES DE TODAS CLASES

Por un landó de cuatro personas hasta dos leguas de Segovia, ida y vuelta, 7 pesetas.

Servicio á la Estación y á domicilio un landó 3 pesetas.

Dentro de la población, igual precio los demás clases de carruajes.

Para dentro y fuera de la Capital, á precios convencionales y muy económicos.

Administración: Plaza Mayor 38 y Capuchinos 7.

CARTILLA

DEL

sistema métrico decimal

Contiene en tantos cuadros como clases de pesas y medidas hay en dicho sistema todas las que usan en el comercio con su equivalencia en las del antiguo, y acto continuo é invirtiendo los términos, presenta algunos ejemplos de compra-ventas en los que se expresa que pesa ó medida moderna se ha de pedir en sustitución de la antigua.

Es sencilla y práctica y su poco volumen permite que puede llevarse en el boisillo para consultarla en todo momento.

Se vende en la librería de este periódico plazuela del Corpus n.º 10 al ínfimo precio de diez céntimos de peseta.

Papel de cartas

con 17 vistas de Segovia.

Paquetes de 50 pliegos 1,50 pesetas.

Impresos para las cuentas del Pósito.

Modelación completa.

De venta en la librería del DIARIO DE AVISOS, Plaza del Corpus, núm. 10.

MORRHUOL CREOSOTADO

De CHAPOTEAUT

Contiene los principios activos de la creosota de haya, asociados al Morrhuol: poderoso microbicida, constituye el remedio más eficaz que se conoce contra Bronquitis, Catarros rebeldes, Tisis laríngea, Consunción, Enfermedades del pecho en 2.º y 3.er grado.

PARIS, 8, RUE VIVIENNE y en todas las Farmacias.

Tomando una cucharadita de las de café, al día, antes de cada comida, prepara la digestión y abre el apetito.

LA SALUD Á DOMICILIO--LA MARGARITA EN LOECHES

Como purgante, á las dos horas deja libre al paciente.

El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.—Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene LA SALUD Á DOMICILIO.— premiada siempre la primera con diplomas, grandes medallas de oro y distinciones.—Depósito central: Jardines, 15; bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas Llamadas naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores y dicen que no irritan, ó es porque carecen de fuerza: la de La Margarita se adapta á todos los estómagos, no irrita, y mezclándola con agua, resulta aún muy superior á las similares. Aunque como purgante no tiene igual el Agua de La Margarita y sus condiciones tarapéuticas tampoco.—Hecho el análisis por Mr. Hardi, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso reconocimiento practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Díez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que La Margarita de Loeches, es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y manganoso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de La Margarita doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares y es tal la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en un específico irreemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de as botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales y de todas partes.—Su gran caudal de agua, de que carecen las demás aguas, le permite tener un gran establecimiento de baños abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis. Madrid, Jardines, 15, bajos.—Es tal su aceptación por sus grandes resultados tarapéuticos, que en el último año se han vendido mas de dos millones de purgas.